

1090-17-EP

2
DOS



SALA ESPECIALIZADA DE LO CIVIL Y MERCANTIL DE LA CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

Oficio No. 281-2017-SECM-CPJG

GUIA No. EN658947182EC

Guayaquil, 10 de mayo del 2017

Señor
SECRETARIO DE LA CDRTE CONSTITUCIONAL.-
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo ordenado en AUTO de fecha 27 de abril del 2017, las 12h55, expedido en el Juicio Constitucional No. **09334-2016-00983**, en esta Sala Civil, seguido por GODOY CASTRO KATTY MARINA en contra de DR. OYOLA CARRASCO LUIS, GERENTE GENERAL EMPRESA HIDROPLAYAS EP. Se remite a ustedes el proceso completo, conformados en dos (II) cuerpos con (162) ciento sesenta y dos fojas de primer nivel y un (I) un cuerpo con (95) noventa y cinco fojas de la instancia de la sala con Acción Extraordinaria de Protección concedida.

Lo que comunico a usted para los fines de Ley.
Atentamente,


Ab. Magali Martínez Fabre
Secretaria Relatora

 CORTE PROVINCIAL CORTE CONSTITUCIONAL GUAYAS SECRETARIA GENERAL ESPECIALIZADA DE LO CIVIL	
Recibido el día de hoy	<i>Viernes 12 de Mayo 2017</i>
A las	<i>14H33</i>
Por	<i>GA</i> (i) <i>E</i>
DOCUMENTOLOGIA	
 (i) SECRETARIO GENERAL	

DIRECCION PROVINCIAL - GUAYAS
Pedro Moncayo 934 entre 9 de Octubre y Vélez, Guayaquil
(04) 2 599 600
www.funcionjudicial.gob.ec